



ASIA/TURQUIA - Las autoridades turcas reestructuran las Fundaciones vinculadas a las minorías religiosas

Ankara (Agencia Fides) - La Dirección General turca de las Fundaciones se ha embarcado en un programa radical de revisión de los procedimientos y estatutos que rigen el funcionamiento de las Fundaciones que forman parte de las minorías religiosas. La iniciativa, anunciada en el boletín oficial de la entidad estatal, llevará a la desactivación de los organismos - ejecutivos y consejos de administración - que actualmente gestionan las Fundaciones interesadas.

La reestructuración, según fuentes citadas por la prensa turca, se ha hecho necesaria para poner fin a los conflictos de intereses que han surgido con frecuencia en las mismas Fundaciones, a veces monopolizadas por personajes interesados en mantener y defender sus posiciones rentables.

De acuerdo con el Tratado de Lausana, las minorías religiosas que tienen garantizada la posibilidad de instituir Fundaciones son la comunidad judía, la armenia y la greco-ortodoxa. Estas entidades suelen gestionar rentas y bienes inmobiliarios.

Sus organismos directivos deberían ser renovados periódicamente, pero hasta el momento las normas establecidas para su administración han sido seguidas de forma bastante relativa. Repitiendo en la mayoría de los casos los mismos nombres.

El empresario griego de Estambul, Lakis Virgas, miembro de una fundación vinculada a la comunidad local greco-ortodoxa, considera positiva la iniciativa de las autoridades turcas: "Ya se sentía la necesidad de garantizar normas concretas y una gestión transparente", declara Virgas a la Agencia Fides, "para que las fundaciones estén realmente al servicio de la comunidad a la que hacen referencia y no se conviertan en un instrumento de intereses personales". (GV) (Agencia Fides 24/1/2013).